

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.865

Segovia —Jueves 5 de Septiembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

Una importante reunión en el Gobierno civil

Los diputados a Cortes por Segovia promueven conferencia acerca de la cuestión triguera

Correspondiendo a la indicación que ayer hicimos respecto a la conferencia habida en el Gobierno civil con el fin de deliberar acerca de la conveniencia de normas más apropiadas para la recogida y pago de tributos sobrantes de la cosecha última, el día anterior. En el momento de la reunión, el Sr. D. M. de Rueda, jefe del Servicio Agronómico, y el Sr. D. Baeza, el día anterior. En el momento de ayer coincidieron el señor Fernández de Córdoba y el señor Reboledo en puntos y en consideraciones importantes; y, puestos de acuerdo con el gobernador civil, hubo en el momento de éste un cambio de impresiones, cuyo resultado fué el de exponer al ministro de Agricultura las conveniencias provinciales. Del extracto que se practica sobre el problema de los tributos en la provincia de Segovia, mencionamos los señores que pueden ser útiles las siguientes consideraciones:

La forma en que se verificaron las ofertas de trigo obedecieron, por desgracia, a tres periodos perfectamente determinados. En el primero, que se verificó antes del Decreto de 24 de Noviembre, en que por el escaso volumen de las disposiciones que regían en materia, fueron muy reducidas. El segundo periodo nace con el acuerdo de la Junta provincial, de fecha de 1.º de Febrero, por el que se indicó a los Ayuntamientos invitaran a los agricultores a ratificar sus anteriores ofertas o las hicieran, en caso contrario, agrupándolas convenientemente. El periodo de ofertas, en virtud de la modalidad de que las pequeñas diferencias de fecha—dos o tres días—no lo son para justificar un orden de preferencia, y no pueden establecer ninguna entre ellos, por lo

que debería retirarse a todos por igual. De las relaciones y antecedentes que obran en el Servicio Agronómico, así como de las declaraciones presentadas y del volumen total de lo que ha de ser retirado, se desprende que este coeficiente debe ser el 50 por 100.

En cuanto a las ofertas cursadas por medio de los Sindicatos, se les asignará el mismo coeficiente—el 50 por 100—si bien a aquellos que hubieren hecho sus ofertas por duplicado, una por mediación del Sindicato y otra con carácter particular, sólo se les computará a estos efectos el 50 por 100 de la oferta más importante.

Los pueblos no visitados lo serán prontamente y se hará sin excepción en todos la retirada. El pago de las cantidades se hará en efectivo metálico y con la mayor rapidez, o por cheques expedidos por el jefe de la Sección Agronómica. Las paneras clausuradas se abrirán seguidamente, pues sólo faltan algunos datos. Si las mismas no se pueden abrir, serán abiertas otras en la misma localidad, al ser posible. Este es el extracto de las consideraciones expuestas al ministro de Agricultura, de común acuerdo los señores diputados a Cortes por la provincia señores Cano de Rueda, Reboledo y Fernández de Córdoba, gobernador civil, Servicio agronómico y entidades representadas que para los ofertantes que constituyen el primer grupo y aquellos que aun después del Decreto de 24 de Noviembre, las hicieron antes de la fecha 1-5 de Marzo, la retirada será total; pero como hasta la fecha a algunos de esos agricultores tan sólo les fué admitido el 50 por 100 del trigo ofrecido, se espera que de aprobar el ministro de Agricultura estas bases que apoyan los diputados a Cortes, puedan ser invitados aquellos de nuevo para que entreguen el 50 por 100 restante que no les fué admitido.

El segundo grupo, en el que surge la avalancha provocada por el acuerdo de la Junta provincial, ofrece la modalidad de que las pequeñas diferencias de fecha—dos o tres días—no lo son para justificar un orden de preferencia, y no pueden establecer ninguna entre ellos, por lo

que debería retirarse a todos por igual. De las relaciones y antecedentes que obran en el Servicio Agronómico, así como de las declaraciones presentadas y del volumen total de lo que ha de ser retirado, se desprende que este coeficiente debe ser el 50 por 100.

En cuanto a las ofertas cursadas por medio de los Sindicatos, se les asignará el mismo coeficiente—el 50 por 100—si bien a aquellos que hubieren hecho sus ofertas por duplicado, una por mediación del Sindicato y otra con carácter particular, sólo se les computará a estos efectos el 50 por 100 de la oferta más importante.

Los pueblos no visitados lo serán prontamente y se hará sin excepción en todos la retirada. El pago de las cantidades se hará en efectivo metálico y con la mayor rapidez, o por cheques expedidos por el jefe de la Sección Agronómica. Las paneras clausuradas se abrirán seguidamente, pues sólo faltan algunos datos. Si las mismas no se pueden abrir, serán abiertas otras en la misma localidad, al ser posible.

Este es el extracto de las consideraciones expuestas al ministro de Agricultura, de común acuerdo los señores diputados a Cortes por la provincia señores Cano de Rueda, Reboledo y Fernández de Córdoba, gobernador civil, Servicio agronómico y entidades representadas que para los ofertantes que constituyen el primer grupo y aquellos que aun después del Decreto de 24 de Noviembre, las hicieron antes de la fecha 1-5 de Marzo, la retirada será total; pero como hasta la fecha a algunos de esos agricultores tan sólo les fué admitido el 50 por 100 del trigo ofrecido, se espera que de aprobar el ministro de Agricultura estas bases que apoyan los diputados a Cortes, puedan ser invitados aquellos de nuevo para que entreguen el 50 por 100 restante que no les fué admitido.

En Navafria un incendio destruye una casa y sufren daños otras dos

Actuó el servicio de incendios de Segovia

Navafria, 5.—A las dos de la madrugada se produjo un incendio en la casa que habita José Hernán. El fuego se propagó con tal rapidez a todo el inmueble que no pudieron ser retirados los granos almacenados ni el ajuar de casa, como tampoco tres cerdos, que murieron carbonizados. El vecindario en masa acudió a combatir el siniestro, trabajando denodadamente.

Como las llamas amenazaban propagarse a las casas colindantes, se solicitó de las autoridades de Segovia el servicio de incendios del Ayuntamiento, saliendo seguidamente para dicha población, a la que llegó a las cuatro de la mañana. Los trabajos de

los bomberos fueron dirigidos por el arquitecto municipal de Segovia, señor Pagola.

El fuego quedó totalmente extinguido a las seis de la mañana, después de haber quedado destruida la casa en que se produjo el incendio, habiendo sufrido importantes daños otras dos colindantes.

Se cree que el incendio lo originó un cortocircuito.

Las pérdidas se calculan en unas quince mil pesetas.

Las escuelas vacantes en Segovia que se anuncian a concurso general de traslado

La «Gaceta» de ayer inserta la relación de escuelas vacantes en toda España que se anuncian a concurso general de traslado.

Por lo que se refiere a la provincia de Segovia, aparecen las siguientes:

Para maestros
Aldehuela (Hinojosa del Cerro), mixta; Barahona, mixta; Cascajares, mixta; Castrojimeno, mixta; Coca, unitaria número 1; Cobos de Fuentidueña, mixta; Etreros, mixta; Fuentemizarra, mixta; Martín Muñoz de las Posadas, mixta; Moral, mixta; El Muyo, mixta; Paradinas, unitaria; Párral de Pirón (Escobar), mixta; Saldaña de Ayllón, mixta; Segovia, sección graduada número 1; Valdevarnés, mixta; Valseca, unitaria; Valtiendas, unitaria; Valvieja, mixta; Valledado, unitaria.

Para maestras
Aldealengua de Santa María, unitaria; Carbonero de Ahusín, unitaria; Collado Hermoso, unitaria; Hontalbilla, unitaria número 1; Lastras de Cuéllar, unitaria número 1; Perogorco (Madrona), mixta; Navalmanzano, unitaria número 2; Revilla (Orjana), mixta; Segovia, Beneficencia, unitaria número 2; Cerracín, mixta; Valledado, unitaria número 2; Ventosilla y Tejadilla, mixta; Villaseca, mixta; Villacastín, párvulos.

La solicitud de traslado

Dentro del plazo de dos días se harán las operaciones de rectificación

de estas listas en la «Gaceta de Madrid», y una vez publicada la rectificación, los maestros podrán presentar en la Sección Administrativa las oportunas tarjetas solicitando su traslado.

Compañía de género flamenco

El próximo sábado debutará en el teatro de la plaza Mayor la notable compañía de arte lírico flamenco y de comedias andaluzas, de Alcoriza. En ella figuran Estrellita de Castro, primera actriz y estrella del cante y bailes, y nombres tan destacados en el género flamenco como «Niño de Utrera» Pena (hijo), Emilio Vega, Rafael Durán, Rafael Agudo, Agustín Castello y otros.

La compañía actuará dos días: sábado y domingo. La presentación será con la obra «La serrana más serrana» y el domingo se estrenará «Solera gitana», obras ambas bien características del género a que se dedica esta notable compañía.

La actuación de estos artistas ha despertado expectación.

Se suspende la novillada anunciada para hoy

Hacia el mediodía de hoy, nos enteramos que había sido suspendida la corrida de novillos anunciada para esta tarde en nuestra plaza de toros.

Ayer por la tarde se hallaba abierto el despacho de billetes para esta

fiesta taurina y, por disposición gubernativa, en vista de determinadas complicaciones, fueron cerradas las taquillas.

Debieron salvarse aquellos inconvenientes ya que esta mañana fué de nuevo autorizada la venta de localidades, pero hacia el mediodía, cuando ya creímos un poco en la celebración del festejo, la autoridad gubernativa dió orden de que fueran cerrados los despachos.

En las taquillas se ha fijado un aviso en el que se anuncia al público que, por causa de fuerza mayor—que suponemos se deberán a dificultades de índole económica—, quedaba suspendido el anunciado festejo.

Se autoriza la apertura del café Moderno

Realizadas las obras que corrigieron las anomalías observadas en el café Moderno, causa del cierre de dicho establecimiento, y vistos los informes emitidos por la Comisión nombrada a estos efectos, el gobernador ha autorizado la apertura del mismo; bien entendido que como la sanción que se impuso a dicho café es la tercera que sufre, y a partir de ella está facultado para ordenar ya un cierre definitivo, espera que en lo futuro no será infringida ninguna de las disposiciones que regulan la marcha de estos establecimientos a fin de evitarle la violencia de imponer una sanción de aquella naturaleza.

EN EL AYUNTAMIENTO

El alcalde propone el nombramiento de una Comisión investigadora

Para que pueda comprobarse la inexactitud de ciertos rumores sobre aprovechamiento de la cacería de Navalcaz

Ayer miércoles, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo y asistieron los concejales señores Reguera, Sáez, Zuñiga, Heras, Gutiérrez, García Combarros, Cerveró, Fernández, García y Olalla.

Para desempeñar sus funciones al jefe de Negociado, señor Santuste.

Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión anterior.

«Gacetas y Boletines»

Se da lectura a una disposición del ministerio de Trabajo, publicada en la «Gaceta» del 31 de los corrientes, Por ausencia del secretario se ha-



LA SEÑORA

Doña Anastasia de Lucas Abades

Ha fallecido en Zarzuela del Pinar el día 2 de Septiembre de 1935 a los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Criado de Frutos; hijos don Tomás, don Eleuterio, don Federico, don Florencio y don Luciano Criado de Lucas; hijos políticos don Rufino Guijarro, doña Robustiana Olmos, doña Valentina de Frutos, doña Emilianita Fuentetaja y doña Matilde Calvo; nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN PALACIO

Se acordó reanudar las sesiones de Cortes el día 24 del corriente mes

Se trataron también cuestiones interesantes en relación con el trigo. Todos los ministros contribuirán con donativos para socorrer a la familia del chófer muerto al resistirse a conducir a unos atacadores

Es posible que un ministro de cada partido representado en el Gobierno asista al "Día de Lerroux," en Barcelona

Table with 2 columns: Cotizaciones de Bolsa, DÍA 4, DÍA 5. Lists prices for various currencies like Francos, Libras, etc.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las diez de la mañana comenzó en Palacio el Consejo. A continuación se celebró el presidio por el jefe del Estado, que terminó a una y media de la tarde.

que los claustros de los Institutos de Segunda Enseñanza puedan organizar escuelas preparatorias de ingreso en los mismos, con arreglo a las normas que se fijan.

Industria.—Propuesta de Decreto sobre suspensión circunstancial de la importación de garbanzos.

Guerra.—Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria, sin pensión, a Eulalia Agüero.

Decreto sobre los servicios de molienda para el Ejército de los trigos de pequeños agricultores.

dan verificar el examen de conjunto del tercer curso de Septiembre.

OTRAS INFORMACIONES

Los funerales en San Sebastián por el alma de la reina de Bélgica

San Sebastián.—En el sudexpreso llegó el ministro de Marina para asistir, en representación del Gobierno, a los funerales por la reina Astrid de Bélgica.

ayudante del Presidente de la República, en representación de éste; del ministro de Marina, autoridades y diplomáticos, en la iglesia de Santa María se han celebrado esta mañana funerales por la muerte de la reina Astrid, de Bélgica.

Después del acto religioso el señor Royo Villanova estuvo en el ministerio de Jornada, cumplimentándole las autoridades.

Mañana irá el señor Royo Villanova a Santander.

ción extranjera que forma Italia caso de declararse la guerra.

El cónsul tomó nota, pero manifestó que no ha recibido ninguna orden de su Gobierno en tal sentido ni se ha pensado hasta el momento en fundar la Legión extranjera, aunque es de esperar que caso de que se rompan las hostilidades se proceda a formarla.

Desfalco por 40.000 duros. Sevilla.—Un comerciante ha presentado denuncia contra el apoderado del Banco de Bilbao don Gabriel Galcedo, al que entregó 10.000 pesetas para invertir en determinadas operaciones.

Se conmutan tres penas de muerte por la de reclusión perpetua. León.—El Tribunal del Consejo de guerra reunido para ver y fallar la causa por los sucesos de Boñar, ha estado reunido desde las ocho de la noche que terminó el Consejo, hasta las tres y cuarto de la madrugada.

San Sebastián.—Con asistencia del ayudante del Presidente de la República, en representación de éste; del ministro de Marina, autoridades y diplomáticos, en la iglesia de Santa María se han celebrado esta mañana funerales por la muerte de la reina Astrid, de Bélgica.

DE SOCIEDAD

Un donativo. El excelentísimo señor gobernador ha entregado 50 pesetas con destino a la Casa del Niño, instalada en el Instituto de Higiene.

Baile en el Casino de la Unión. Para el sábado, día 7 del corriente, y a las once de la noche, dará el Casino de la Unión un baile, en honor de los señores alumnos de Ingenieros y Artillería de nuevo ingreso, y de los señores cursillistas del curso de gases.

Mañana viernes, día 6, a las diez y media y en la Santa Iglesia Catedral (capilla de los Santos Patronos), se celebrará la misa mensual reglamentaria en sufragio del que fué hermano Mayor don Ildefonso Rodríguez y Fernández. La Hermandad ruega a los fieles y hermanos su asistencia.

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en Zarzuela del Pinar, la señora doña Anastasia de Lucas Abades.

Extremista detenido. Castellón.—En Almasara ha sido detenido Joaquín Claramonte, en el domicilio del cual han sido hallados documentos subversivos.

Chocan dos buques a sesenta millas de Vigo. Vigo.—A sesenta millas de este puerto han chocado el transatlántico «Dorig» y el barco de carga francés «Gornigny». Los dos sufrieron averías.

No hubo tal intento de asalto a la fábrica de Artillería de Sevilla. Sevilla.—El gobernador civil ha desmentido que las agresiones cometidas hace días contra la fuerza pública tuvieran relación con un intento de asalto a la fábrica de Artillería, como se ha dicho.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel. Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las nueve de la mañana, se celebrará la misa de comunión general.

Mañana, primer viernes de mes, se expondrá Su Divina Majestad.

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Includes an illustration of a man and text: 'Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa: «Hoy toreá Marcial», pasodoble, Retana; «La Gran Vía», selección, Chueca y Valverde; «El príncipe Carnaval», selección, Serrano; «La gloria de Andalucía», pot-purri flamenco; M. del Castillo; «El dúo de la Africana», selección, Caballero; «Canela en rama», pasodoble, Oropesa.

A comer carne buena y barata

La carne de los seis ejemplares que se han lidiado hoy jueves, en la plaza de toros de esta capital, se despachará en los sitios de costumbre al público, Plaza Mayor y Azoguejo, a los siguientes precios: Carne sin hueso. 3,60 kilo con 2,00 »

Se vende

Se vende vaca suiza recién parida del primero. Para tratar, con Plácido Gala, en Escalona del Prado.

Se necesita

Se necesita chico de catorce a quince años. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende

Se vende un carro de machos de ruedas nuevas, el escaño reparado. Para tratar, en Cabañas de Polendos, con Angel Manrique o en Cañuelos, 16 y 18 (Segovia).

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que el día 21 del actual y hora de las once de su mañana se celebrará en la Jefatura de Transportes militares de esta plaza, sita en el local que ocupa la Clínica Militar, el concurso para la contratación del servicio de acarreo interior de material de guerra, que ha de tener lugar durante el próximo mes de Octubre.

Vendo

Vendo vaca suiza recién parida del segundo, buenas condiciones. Para tratar, con Plácido de la Calle, en Madrona.

Vendo

Vendo vaca mestiza, abocada al tercer parto, abundante producción o se cambia por chota o vaca de trabajo. Para tratar, con Manuel Martín, en Torrecaballeros.

Vendo

Vendo bicicleta y una báscula en buen uso. Razón, Valeriano Quintana, Parra, 5.

EL ADELANTADO

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consista en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTE. Así en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguito cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso.

CUELLAR, el día 5 del actual mes de Septiembre, de once a una y de tres a seis, en el hotel LA CASTELLANA

Señor don JERÓNIMO FARRÉ GABINETE ORTOPEDICO Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

POR CESACION DE NEGOCIO

Se saldan 400 pares de calzado, de varias clases, al precio inverosímil de 5 pesetas. También se vende carro de varas en buen uso, para caballería mayor, con correaje completo

CUPON REGALO

Presentando este cupón y una fotografía, tendrá usted derecho a una ampliación fotográfica del tamaño 30 por 40, por el irrisorio precio de 9 pesetas

AUSENCIA PASCUAL (SOLERA) Calle de Somorrostro, núm. 2, Segovia

INFORMACION GENERAL

Continúa hoy la vista de la causa por el atentado contra dos jefes de tranvías en Madrid

Madrid.—El «Diario Oficial» dispone la adquisición de 24 chasis de automóvil; 80 camionetas, 40 coches de mando de Cuerpo, 20 de mando de generales, 20 para otros servicios y cuarenta motocicletas.

Madrid.—Continúa esta mañana en la cárcel la vista de la causa por el atentado contra dos jefes de la Compañía Madrileña de Tranvías.

Extremista detenido. Castellón.—En Almasara ha sido detenido Joaquín Claramonte, en el domicilio del cual han sido hallados documentos subversivos.

Chocan dos buques a sesenta millas de Vigo. Vigo.—A sesenta millas de este puerto han chocado el transatlántico «Dorig» y el barco de carga francés «Gornigny». Los dos sufrieron averías.

No hubo tal intento de asalto a la fábrica de Artillería de Sevilla. Sevilla.—El gobernador civil ha desmentido que las agresiones cometidas hace días contra la fuerza pública tuvieran relación con un intento de asalto a la fábrica de Artillería, como se ha dicho.

Mañana irá el señor Royo Villanova a Santander.

Madrid.—Esta tarde continuaba en el Equipo Quirúrgico el contratista don Manuel Mingo. Su esposa y su hermano no se han separado ni un sólo instante de su lado. Los médicos han ordenado que el señor Mingo no hable.

Madrid.—Continúa esta mañana en la cárcel la vista de la causa por el atentado contra dos jefes de la Compañía Madrileña de Tranvías.

Madrid.—Esta tarde continuaba en el Equipo Quirúrgico el contratista don Manuel Mingo. Su esposa y su hermano no se han separado ni un sólo instante de su lado. Los médicos han ordenado que el señor Mingo no hable.

Madrid.—Esta tarde continuaba en el Equipo Quirúrgico el contratista don Manuel Mingo. Su esposa y su hermano no se han separado ni un sólo instante de su lado. Los médicos han ordenado que el señor Mingo no hable.

Advertisement for MUEBLES Y CAMAS. Lists various furniture items and prices: Armario dos lunas, bisel, nov edad, desde 105 ptas.; Armario una luna, nov edad, desde 65 »; Cama tubo cromada, 105 cjm., completa, desde 120 ».

Antigua casa Redolat Juan Bravo, 24, Segovia

En el Consejo de hoy en Palacio se tratará de la fecha de reapertura de Cortes

En el ministerio de la Guerra también habrá reducciones presupuestarias

Madrid, 5.—Los periodistas fueron recibidos ayer por el señor Gil Robles. —Poco puedo decirles— manifestó—. He estudiado con el señor Chapaprieta cuanto se refiere al ministerio de la Guerra en relación con la ley de Restricciones. Hemos llegado a una plena coincidencia y, desde luego, habrá economía en este Departamento. Alguien supuso que en todos los Ministerios se conseguirían, menos en éste. Están equivocados los que crean eso. Aquí habrá reducciones, aunque sigamos con el plan que tenemos en orden a la defensa nacional. Son dos cosas distintas.

El señor Gil Robles comentó el trabajo que se ha impuesto el señor Chapaprieta, del que hizo un cumplido elogio.

—El ministro de Hacienda—añadió—ha echado sobre sus hombros una enorme carga, pero la lleva muy bien. Se realizará una obra considerable, y yo creo que tendremos un presupuesto como no lo hubo mejor en España hace mucho tiempo. Además la conversión ha constituido un gran éxito.

Sólo se ha presentado a reembolso un poco más del 4 por 100 de la masa total que jugaba en la operación, y esto es muy alentador, sobre todo si se tiene en cuenta que ese papel no estaba en las carteras de los Bancos, sino en poder de particulares, en su mayoría, lo que hace descartar cualquier suposición maliciosa de que el Gobierno hubiera ejercido presión con sus indicaciones.

El señor Gil Robles habló después de otros temas y del servicio prestado por la Policía en Barcelona al descubrir un verdadero arsenal de armas, municiones y explosivos en determinada casa; y con este motivo, y con el de la sorpresa y prisión en Sama de unos dirigentes revolucionarios, dedicó un elogio a la actuación de la Policía, que trabaja muy bien y con fortuna; elogio que había de hacer extensivo al ministro de la Gobernación por sus medidas y sus previsiones.

Los informadores preguntaron al ministro si el Gobierno tenía determinada ya la fecha de la reapertura de las Cortes, a lo que contestó que seguramente se tratará de esta cuestión en el Consejo de hoy en Palacio. También en este mismo Consejo se determinará si se ha de celebrar o no Consejo de ministros en Barcelona, después del homenaje que allí dedican a don Alejandro Lerroux.

De otras cuestiones de índole política a que aludieron los periodistas se abstuvo de emitir juicios, porque, según manifestó, hacía tiempo que no hablaba con el señor Lerroux, y durante su ausencia apenas si se había ocupado de temas de esta índole.

—Ahora—terminó—volveré a mis visitas a las guarniciones. He comprobado que son eficacísimas. Una hora con cualquier guarnición me sirve mucho más para conocer sus necesidades que el estudio de cien expedientes.

El fiscal eleva a definitivas las conclusiones provisionales por las que pedía dos penas de muerte

Madrid, 5.—Continuó ayer tarde el juicio por el atentado contra dos jefes de tranvías, con la prueba testifical.

Antonio Céspedes, que presenció la agresión cuando se dirigía a tomar el «Metro» para trasladarse a su casa, dice que advirtió en la esquina de la calle de Magallanes la presencia de dos hombres que se le hicieron sospechosos.

—Me retiraba, no obstante, cuando vi que se dirigían hacia otros dos y casi a boca de jarro les disparaban una porción de tiros...

El testigo intentó seguir a los agresores, pero éstos le dispararon con sus pistolas, sin que afortunadamente hicieran blanco...

El señor Barrera y la señorita Kent interrogan también al declarante.

El señor Díaz Ordóñez pregunta al testigo si reconoció al día siguiente del crimen a los agresores.

—Sin vacilar. Les reconocí en el acto.

Declaran después los señores Maserat, Auriolos, Don Antonio Gamio, los agentes señores Flores y Calvo, don Tomás Fernández, testigos de la acusación. Todos coinciden en la forma en que se realizó la detención de los pistoleros, y todos también se muestran conformes en reconocer que el dueño del «taxi», Rafael García, se hallaba enterado de los planes que Claudio Martínez y Pedro Agüero se proponían realizar contando con el chófer Andrés Navarro...

Declaran a continuación los testigos de la defensa de Claudio Martínez, pero ninguno hace manifestaciones de interés. Conocen al procesado. Saben que era un poco retraído; han oído que en su infancia se le consideraba un retrasado...

Y otro tanto puede decirse con respecto a los testigos que presenta el defensor de Pedro Agüero.

La prueba de las defensas, nada favorable a la causa que defienden, termina con la que se practica a instancias del señor Serrano Batanero, que se obstina en demostrar la inocencia de sus dos defendidos, Andrés Navarro y Rafael García, cuya intervención en los sucesos no cabe negar después de oír a los agentes que los detuvieron.

Informa el fiscal

A última hora de la tarde informó el señor Díaz Ordóñez.

Ha modificado sus conclusiones, estimando que los hechos se hallan comprendidos en la ley de 1 de Octubre del año 1934, modificada en Junio último. Constituyen un delito especial, que agrava las circunstancias de alevosía y premeditación. Proceda imponer a Martínez y a Pedro Agüero la pena de muerte por el delito consumado; veintiséis años de reclusión mayor por el frustrado y tres años de reclusión menor por tenencia ilícita de armas.

A los cómplices les pide el señor Díaz Ordóñez veinticuatro años de

¡MIRE!
como nos copian
Rechace imitaciones

EXIJA ESTE REFUERZO PATENTADO
Fíjese: al centro lleva una plaquita con la marca NUMANCIA

NUMANCIA

Al comprar su cama pídale con SOMMIER NUMANCIA.

fabricado para dormir bien

De venta en toda España en casas de camas y muebles

reclusión por el delito consumado y quince por el que quedó en grado de frustración.

El fiscal impugnó la eximente alegada por el defensor de Pedro Agüero y rebatió punto por punto, con la experiencia y superioridad que le proporciona el ejercicio de la carrera de Medicina, y su especialización en la ciencia psiquiátrica, cuanto alegara el señor Piga, y, asimismo, refutó con acierto cuanto acerca del otro procesado se alegó por los peritos.

Destacó la culpabilidad de los cuatro procesados, para cuyos delitos tuvo frases de condenación, que, sin embargo, no excluyeron ni por un momento el respeto y la consideración, que tanto los defensores como las teorías por ellos sustentadas merecen al señor Díaz Ordóñez.

La vista de este proceso terminará en las primeras horas de la tarde de hoy.

Un revolucionario de Laviana se dispara dos tiros después de tirotearse con la Benemérita

Está considerado, además, como autor de dos crímenes

Oviedo, 5.—La Guardia civil de Laviana perseguía a Leopoldo Corte Alvarez (Barrio), porque este individuo estuvo complicado en los sucesos revolucionarios de Octubre y se le consideraba como autor de la muerte del maestro de la escuela de Sotroñido y de otro elemento de Acción Popular. Se refugió en los montes vecinos a Laviana y ayer la Guardia civil supo a ciencia cierta dónde estaba Leopoldo; le cercó y Leopoldo, al ver llegar a los guardias, les hizo frente, disparando un arma corta contra ellos; la Guardia civil contestó con tiros de fusil. Leopoldo huyó y se refugió en una casa, pero como la Guardia civil hubiese visto dónde se metía, al ir a detenerle, Leopoldo se disparó dos tiros de pistola; gravemente herido se le trasladó a la casa de un médico y practicada la primera cura, al Hospital Provincial, donde se halla en grave estado.

Intervino el juez de Laviana y pudo precisarse que las heridas que sufre Leopoldo Corte son de arma corta.

BALNEARIO DE LEDESMA

Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

Se dice que el manifiesto de las izquierdas no se publicará por no coincidir los tres jefes que debían firmarlo

Madrid, 5.—Se comenta en estos días la tardanza en la publicación del manifiesto de las izquierdas, tantas veces anunciado. Personas bien enteradas han asegurado que el manifiesto no verá la luz pública, porque no se ha llegado a una coincidencia entre los tres jefes que pensaban firmarlo.

El señor Azaña se ha marchado al extranjero y no regresará a Madrid hasta el 5 de Octubre. El señor Martínez Barrio ha pasado unas horas en Madrid, trasladándose a Sevilla, desde cuya población volverá a Alcira, donde descansa. Y en cuanto al señor Sánchez Román, continúa en Villagarcía.

Según las personas bien informadas, el señor Sánchez Román ha mostrado su propósito irrevocable de no figurar en ninguna alianza o frente político en el que formen los comunistas, los elementos revolucionarios o aquellos otros que hacen una política extrema de clase.

Por otra parte, en el partido socialista, la división se hace de día en día más enconada. Ha aparecido ya el segundo tomo del libro de las Juventudes socialistas, y en él se ataca furiosamente a los elementos moderados del partido llamándolos claramente traidores y acusándolos de ser los culpables del fracaso del movimiento revolucionario de Octubre. Además se les emplaza para el Congreso nacional, anunciándoles que serán en él desenmascarados.

SEÑORITAS...

en ACADEMIA BARRERA, San Juan, 11, segundo, es donde únicamente podréis aprender corte y confección de una manera perfecta

VIAJEROS SEGOVIANOS

En casa vuestro paisano comeréis bien y barato. Gran confort. Atocha, 10, 2.º, Madrid.

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis escrofulismo, herpetismo, cataratas

va a constituir un Comité de ponentes para que examine las peticiones italiana y etíope.

Ha producido un gran efecto y alivio la declaración del borón Aloisi de que Italia no prevé ninguna medida de guerra inmediata, si no se le provoca, aunque ha aducido que la Sociedad de Naciones, en la que, mientras duren las negociaciones no es de temer ninguna demostración militar, tendrá que elegir entre Italia y Abisinia.

NOTAS DE HACIENDA

Repartimiento de la Contribución territorial

Aprobado el repartimiento de la Contribución territorial para el ejercicio de 1936, han correspondido a esta provincia las cantidades siguientes:

Pesetas 286.233 que corresponde satisfacer a los distritos municipales de la primera sección, sobre la riqueza reconocida de 1.788.954 pesetas.

Pesetas 45.797 que corresponde satisfacer a los mismos por el 16 por 100 sobre su cupo, para atender a las obligaciones de Primera Enseñanza, en cumplimiento de los artículos 13 y 23 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1891.

Pesetas 28.623,30 por el 10 por 100 de recargo transitorio establecido sobre las cuotas de esta Contribución, por ley de 11 de Marzo de 1932.

Pesetas 339.350 que corresponde satisfacer a los distritos municipales de la segunda sección, sobre la riqueza reconocida de 1.760.127 pesetas.

Pesetas 54.296 que corresponde a los mismos por el 16 por 100 para atenciones de Primera Enseñanza.

Pesetas 33.935 que corresponde a

ALCOHOL PARA QUEMAR

de la mejor marca, «El Sol»

A 1,35 pesetas litro

CASA VELASCO (Droguería y perfumería)

Artículos fotográficos, Kodak, Agfa, Zeiss-Ikon
Trabajos de laboratorio

Isabel la Católica, 2. Apartado 38. Teléfono 26

SEGOVIA

BARCELONA-BUENOS AIRES
18 SEPTIEMBRE "AUGUSTUS" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO
(Vía Panamá)

22 SEPTIEMBRE "ORAZIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

23 SEPTIEMBRE "OCEANIA" de Gibraltar
Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA" - "COSULICH"
Agencia general

BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 81-83,
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.

Para pasajes de cámara, dirigirse

En Segovia: **EUGENIO CASAS RODAS**, Eulogio Martín Higuera, 6
«El Adelantado» 5 0-935

SEGUNDA TEMPORADA DE BAÑOS DE MAR

La Compañía del Norte, de acuerdo con la Nacional del Oeste de España, ha establecido los billetes segunda temporada de baños de mar en el Cantábrico y Galicia con grandes rebajas de precios

Importe de los billetes, incluidos todos los impuestos, desde SEGOVIA a las poblaciones siguientes:

San Sebastián			Irún-Hendaya			Bilbao		
1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
77,30	64,25	40,00	79,65	66,40	41,30	69,00	37,40	35,85
Santander			Gijón			Avilés		
1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
65,55	52,30	31,30	68,60	57,10	35,55	75,05	62,00	40,10
Coruña			Vigo			Pontevedra		
1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
87,89	73,10	45,90	94,05	78,45	49,10	105,30	88,30	55,00
Villagarcía			Santiago			Ferrol		
1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
111,80	92,15	58,50	117,70	97,05	61,60	93,85	78,15	49,05

Estos billetes se expenden desde el 1.º al 20 de Septiembre, siendo valederos para regresar hasta el 20 de Octubre, inclusive. No son valederos para los trenes surexpresos, rápidos, expresos y automotores. Cuando entre la procedencia y el destino del billete medie una distancia de 300 kilómetros, podrá utilizarse los expresos y rápidos en las condiciones de admisión de viajeros, con un pequeño aumento. Para más informes en la oficina del inspector, tráfico-estación del ferrocarril, donde se facilitarán folletos.